



Violencia sexual a las mujeres, una mirada desde el anarcofeminismo

RED LIBERTARIA :: 02/08/2009

No podemos concebir un feminismo disociado de la lucha de clases, hay que barrer con el Estado que está al servicio de la opresión de género y del capital

El Estado, el Patriarcado y el Capitalismo

El sexismo es una postura que analiza a los sujetos según su sexo biológico, correspondiéndole a cada uno sus roles y funciones específicos. De esta manera, se nos atribuye a cada uno de nosotros y cada una de nosotras (según nuestro sexo) hábitos, valores, vocaciones, sensaciones, sentimientos, deseos, etc., anulando nuestra singularidad y negándonos la posibilidad de elegirnos sin condiciones.

El sistema capitalista y patriarcal nos niega la posibilidad de ser los escultores de nuestra individualidad. Aún más problemático es que dentro de este sistema de clasificación, queda asentada la idea de que a la mujer le corresponde un lugar de subordinación respecto al hombre. Así, la mirada masculina es tomada como patrón y medida de la concepción de la realidad, descartando la mirada "inmadura" de la mujer que, a su entender, adolece de sentimentalismo e irracionalidad.

El patriarcado, como sistema de instituciones que promueve y practica la violencia del hombre sobre la mujer, legitima los infinitos casos de violencia sexual. Estos, a nuestro entender, van desde aquellos que limitan la concepción de 'mujer' a un mero objeto sexual, abastecedor de las necesidades sexuales de los hombres y sin necesidades propias (que según el sexismo es consecuente con su "naturaleza"), hasta aquellas concepciones que hacen a la mujer un legítimo blanco de golpizas o cualquier otro tipo de violencia física, llevándolas frecuentemente a la muerte.

La ley ampara estos hechos, siendo parte de las instituciones encargadas de conservar la desigualdad entre el hombre y la mujer. Esto ocurre, entre otras cosas, porque esta situación en la que nos encontramos las mujeres es funcional, en muchos aspectos, a las necesidades del Capital para desarrollarse. Así, por ejemplo, la mujer convertida en objeto sexual se mercantiliza y pasa a saciar los grandes mercados del "consumo" sexual, en mayor medida abastecidos por medio de las redes de trata.

Podemos ver a continuación las declaraciones de hombres que son la 'máxima encarnación de la ley' frente a temas tan graves como la trata: ante una multitudinaria movilización exigiendo la dismantelación de las redes de trata en la provincia de Córdoba [Argentina], el jefe de la policía de la provincia, Alejo Paredes airmó "Hay casos que no son reales (...) No estoy diciendo que todos los casos no sean reales, pero sí hay una composición que por allí genera en nuestra sociedad una inquietud de las mujeres que tenemos que tratar de bajar"[1]. Nos tratan de mentirosas y nos sugieren que nos callemos.

Otra demostración de la complicidad de la ley son los casos en que los culpables son absueltos o condenados a penas irrisorias como el reciente caso de Adriana Zambrano de 28 años, asesinada a golpes de puño y puntapiés por su ex pareja. Casualmente el asesino, Alejandro Zerda, fue condenado a cinco años de prisión [2]. Otro caso es el de Daniela Araujo, de apenas 16 años de edad, asesinada a golpes, puñaladas y quemaduras aparentemente ocasionadas por una picana eléctrica. Se desconoce el asesino [3].

Podemos mencionar un centenar de casos más. La casa del encuentro [4] hizo un informe en el 2008 de muertes de mujeres por violencia sexual publicadas en medios de difusión de alcance nacional [en Argentina], en donde se calcularon 207 muertes por violencia sexual en las que, en su mayoría, los responsables fueron puestos en libertad [5]. Esto demuestra el marco de impunidad que el Estado y la Ley conceden a la violencia sexual para que actúe con libertad y se propague. Es por esto mismo que creemos que la lucha no está en el seno del Estado, cuya función naturalmente es reproducir las condiciones de explotación existentes y de acentuar gradualmente la opresión del hombre sobre la mujer, sino en la autoorganización de las mujeres.

Sin embargo, aunque esta violencia sea transversal, es decir que atravesase a las mujeres sin importar su clase social, el peso más grande recae sobre las mujeres de las clases oprimidas, viéndose frecuentemente arrastradas a ejercer la prostitución como medio de subsistencia o a realizarse abortos clandestinos que ponen en peligro su vida. Según cifras oficiales en el 2007 fallecieron 74 mujeres por abortos clandestinos [6], mujeres que no tenían el acceso a las condiciones sanitarias adecuadas para realizarse uno. La principal causa de muerte materna en el país son las complicaciones después de una práctica abortiva clandestina [7]. Así, mientras la Iglesia se posiciona fervientemente contra el aborto y la educación sexual en los colegios y llama a no utilizar anticonceptivos (con argumentos por demás sofistas), miles de vidas se pierden por negarnos nuestro derecho a elegir.

La mujer obrera se ve doblemente oprimida, por un lado por la explotación capitalista (y que en su calidad de mujer se le imponen niveles mayores de explotación), y al mismo tiempo por la opresión patriarcal. De estas premisas derivamos la convicción de que no podemos concebir un feminismo disociado de la lucha de clases, es decir que, hasta no barrer con el Estado que está al servicio de la opresión de género y del capital, la emancipación de las mujeres va a ser una ficción y no una realidad.

Lo personal es político: la necesidad de la organización de las mujeres

Frecuentemente se intenta minimizar los casos de violencia sexual ubicándolos dentro de la esfera de lo privado, reduciéndolo a relaciones entre individuos (crímenes pasionales, por ejemplo) en los que no tenemos que intervenir. Intercambiando nuestras experiencias nos damos cuenta de que es una realidad que nos afecta a todas por igual y que hay un patrón inducido por el sistema que determina nuestra conducta, a pesar que se presenten particularidades en cada caso.

A partir de ahí se nos presenta la necesidad de organizarnos en tanto que mujeres, llevando adelante un feminismo revolucionario practicado sobre la base de la horizontalidad y acción directa, trazando como objetivo político, el comunismo libertario. Pero a su vez la liberación

de las mujeres es una condición *sine qua non* para la revolución social. De esta premisa se hace necesaria una organización de las mujeres para que rompamos por nosotras mismas las cadenas de la explotación y la esclavitud y seamos una parte activa en el proceso revolucionario acabando con el paradigma que hace de nosotros sujetos “pasivos y emocionales”.

Notas

[1] Indymedia Argentina. “Las queremos con vida, crónica de la Marcha Basta de Trata y sus repercusiones”. 12.05.09. <http://argentina.indymedia.org/>

[2] Agencia Walsh. “El femicidio de Adriana Zambrano”. 18.05.09.

<http://www.agenciawalsh.org>[3] La Casa del encuentro. “Femicidios en Argentina: 1 de enero a 31 de diciembre del 2008” [<http://www.lahaine.org/index.php?p=39261>]

[4] Asociación Civil feminista, dedicada especialmente al tema de la violencia y el abuso hacia las mujeres y niñas.

[5] Ídem.

[6] Página /12. “La atención imprescindible” L. Peker. 22.05.09.

<http://www.pagina12.com.ar>

[7] Crítica Digital. “Cuando nadie llama a la cigüeña”. N. L. Calisti. 31.05.09.

<http://criticadigital.com>

PRENSA DE RED LIBERTARIA • Año III • Nº 18 • Julio-Agosto 2009 • \$2
www.redlibertaria.com.ar

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/violencia-sexual-a-las-mujeres-una-mirad